

CENSURA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE MINISTROS
Período Anual de Sesiones 2024-2025
(Del 27 de julio de 2024 al 26 de julio de 2025)

Orden	Moción de Orden del Día								Sesión del Pleno						Conclusión	Último estado	
	Núm.	Fecha de presentación	Autor(es)			Sumilla	Ministro(s) de Estado	Sector ministerial	Fecha de debate	Fecha de aprobación	Votación						
			Grupo Parlamentario	Congresistas firmantes	Cantidad de firmas						Congresistas asistentes	A favor	En contra	Abstenciones			Resultado
1	12365	16/07/2024	Multipartidario	Luque Ibarra, Ruth; Bazán Narro, Sigríð Tesoro; Bermejo Rojas, Guillermo; Cortez Aguirre, Isabel; Cutipa Ccoma, Víctor Raúl; Echeverría Rodríguez, Hamlet; Limachi Quispe, Nieves Esmeralda; Paredes Piqué, Susel Ana María; Reymundo Mercado, Edgard Cornelio; Sánchez Palomino, Roberto Helbert; Dávila Atanacio, Pasión Neomías; Flores Ramírez, Alex Randu; Quispe Mamani, Wilson Rusbel; Quito Samiento, Bernardo Jaime; Robles Araujo, Silvana Emperatriz; Chirinos Venegas, Patricia Rosa; Málaga Trillo, George Edward; Paredes Fonseca, Karol Ivett; López Ureña, Ilch Fredy; Portero López, Hilda Marleny; Cruz Mamani, Flavio; Palacios Huamán, Margot; Alcarraz Agüero, Yorel Kira; Zeballos Madariaga, Carlos Javier; Jáuregui Martínez de Aguayo, María de los Milagros Jackeline; Yarrow Lumbereras, Norma Martina; Chiabra León, Roberto Enrique; Vásquez Vela, Lucinda; Acuña Peralta, Segundo Héctor; Pablo Medina, Flor Aídee; Varas Meléndez, Elías Marcial; Valer Pinto, Héctor; Mori Celis, Juan Carlos	33	Mediante la cual se propone censurar al ministro de Eduación, Morgan Nicolo Quero Gaime, por discriminación en agravio a las niñas y niños de las comunidades nativas awajún y wampis, y por no acudir ni dar cuenta a las comisiones del Congreso de la República pese a la gravedad de los hechos. Censurar a la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulneravles, Ángela Hernández Cajo, por discriminación en agravio a las niñas y niños awajún y wampis, y por no acudir ni dar cuenta a las comisiones del Congreso de la República pese a la gravedad de los hechos.	Señor: Morgan Nicolo Quero Gaime Señora: Ángela Hernández Cajo	Ministro de Educación Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	—	—	—				Al archivo por icumplir requisitos establecidos	ANUNCIO DE PRESIDENCIA 05/08/2024 El presidente puso en conocimiento de la Representación nacional que, la moción no cumplía con los requisitos establecidos al números de firmas necesarias para su presentación, en consecuencia, pasa al archivo	Al archivo
2	13807	10/10/2024	Multipartidario	Portalatino Ávalos, Kelly; Roxana Agüero Gutiérrez, María Antonieta; Balcázar Zelada, José María; Cruz Mamani, Flavio; Gonza Castillo, América; Mita Alanoca, Isaac; Taipe Coronado, María Elizabeth; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Cició Vásquez, Miguel Ángel, Córdova Lobatón, María Jessica; Herrera Medina, Noelia Rossvith; Jáuregui Martínez de Aguayo, María de los Mliagros Jackeline; Medina Minaya, Esdras Ricardo; Muñante Barrios, Alejandro; Yarrow Lumbereras, Norma Martina; Bermejo Rojas, Guillermo; Cutipa Ccoma, Víctor Raúl; Echeverría Rodríguez, Hamlet; Quispe Mamani, Wilson Rusbel; Sánchez Palomino, Roberto Helbert; Dávila Atanacio, Pasión Neomías; Flores Ramírez, Alex Randu; Quito Samiento, Bernardo Jaime; Robles Araujo, Silvana Emperatriz; Aragón Carreño, Luis Ángel; Portero López, Hilda Marleny; Vergara Mendoza, Elvis Hernán; Málaga Trillo, George Edward; Vásquez Vela, Lucinda; Palacios Huamán, Margot.	28	Censurar al ministro de Economía y Finanzas José Berley Arista Arbidlo, por las consideraciones que parte de la presente moción y su manifiesta falta de idoneidad para el ejercicio del cargo.	José Berley Arista Arbidlo	Ministro de Economía y Finanzas	—	—	102	37	54	11	Al archivo por incumplir requisitos establecidos	NO APROBADA	Al archivo
3	14608	21/11/2024	Multipartidario	Bazán Narro, Sigríð Tesoro, Cortez Aguirre, Isabel, Luque Ibarra, Ruth, Reymundo Mercado, Edgard Cornelio, Burgos Oliveros, Juan Bartolomé, Agüero Gutiérrez, María Antonieta, Cruz Mamani, Flavio, Mita Alanoca, Isaac, Portalatino Ávalos, Kelly, Roxana, Rivas Chacara, Janet Milagros, Taipe Coronado, María Elizabeth, Mori Celis, Juan Carlos, Portero López, Hilda Marleny, Alva Rojas, Carlos Enrique, Ugarte Mamani, Jhakeline Katy, Vásquez Vela, Lucinda, Bermejo Rojas, Guillermo, Coayla Juárez, Jorge Samuel, Cutipa Ccoma, Víctor Raúl, Echeverría Rodríguez, Hamlet, Quispe Mamani, Wilson Rusbel, Sánchez Palomino, Roberto Helbert, Varas Meléndez, Elías Marcial, Dávila Atanacio, Pasión Neomías, Pariona Sinche, Alfredo, Quito Samiento, Bernardo Jaime, Robles Araujo, Silvana Emperatriz, Acuña Peralta, Segundo Héctor, Anderson Ramírez, Carlos Antonio, Palacios Huamán, Margot, Zeballos Madariaga, Carlos Javier, Paredes Piqué, Susel Ana María, Flores Ramírez, Alex Randu, Pablo Medina, Flor Aídee, Málaga Trillo, George Edward	35	Mediante la cual proponen que el Congreso de la República al Ministro.	Julio Javier Demartini Montes	Ministro de Desarrollo e Inclusión Social.	26/11/2024	—	90	38	28	24	Al archivo por incumplir requisitos establecidos	NO APROBADA	Al archivo

CENSURA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE MINISTROS
Período Anual de Sesiones 2024-2025
(Del 27 de julio de 2024 al 26 de julio de 2025)

Orden	Moción de Orden del Día								Sesión del Pleno						Conclusión	Último estado	
	Núm.	Fecha de presentación	Autor(es)			Sumilla	Ministro(s) de Estado	Sector ministerial	Fecha de debate	Fecha de aprobación	Votación						
			Grupo Parlamentario	Congresistas firmantes	Cantidad de firmas						Congresistas asistentes	A favor	En contra	Abstenciones			Resultado
4	14628 Y 14629	22/11/2024	Multipartidario	Alegría García, Arturo, Chacón Trujillo, Nilza Merly, Flores Ruiz, Víctor Seferino, Infantes Castañeda, Mery Eliana, Moyano Delgado, Martha Lupe, Ventura Ángel, Héctor José, Santisteban Sudupe, Magally, Revilla Villanueva, César Manuel, Zeta Chunga, Cruz María, Huamán Coronado, Raúl, Valer Pinto, Héctor, Cordero Jon Tay, Luis Gustavo, Jeri Oré, José Enrique , Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando, Yarrow Lumbreras, Norma Martina, Trigozo Redtegui, Cheryl, Zeballos Aponte, Jorge Arturo, Paredes Fonseca, Karol Ivett, Palacios Huamán, Margot, Chiabra León, Roberto Enrique, Sánchez Palomino, Roberto Helbert, Bermejo Rojas, Guillermo, Quispe Mamani, Wilson Rusbel, Flores Ancachi, Jorge Luis, Espinoza Vargas, Jhaec Darwin, Alva Rojas, Carlos Enrique, Soto Palacios, Wilson, Aragón Carreño, Luis Ángel, Doroteo Carbajo, Raúl Felipe, Paredes Gonzales, Alex Antonio, Medina Hermosilla, Elizabeth Sara, Ugarte Mamani, Jhakeline Katy, Mita Alanoca, Isaac, Montalvo Cubas, Segundo Tonbio, Taipe Coronado, María Elizabeth, Málaga Trillo, George Edward.	37	Mediante la cual proponen que el Congreso de la República al Ministro, por su falta de capacidad y grave negligencia en la gestión ministerial al frente de su Sector y por su falta de interés y/o idoneidad para solucionar la problemática de los pequeños mineros y mineros artesanales en el Perú y por no haber satisfecho su intervención ante la representación nacional.	Rómulo Mucho Mamani	Ministro de Energía y Minas	26/11/2024	26/11/2024	81	64	4	13	Aprobada la Censura	Censurado	Censurado
5	14931	05/12/2024	Multipartidario	Dávila Atanacio, Pariona Sinche, Robles Araujo, Quito Sarmiento y Flores Ramírez, del Grupo Parlamentario Bancada Socialista; Chiabra León, del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso; Arriola Tueros, Belido Ugarte, Burgos Oliveros, Calle Lobatón, Espinoza Vargas, Juárez Calle, Luna Gálvez, Orué Medina y Paredes Castro, del Grupo Parlamentario Podemos Perú; Portalatino Ávalos, del Grupo Parlamentario Perú Libre; Doroteo Carbajo, del Grupo Parlamentario Acción Popular; Gutiérrez Ticona, Medina Hermosilla, Ugarte Mamani y Vásquez Vela, del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional; Bermejo Rojas, Coayla Juárez, Cutipa Ccama, Echeverría Rodríguez, Limachi Quispe, Quispe Mamani y Varas Meléndez, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú – Voces del Pueblo; Valer Pinto, del Grupo Parlamentario Somos Perú; Acuña Peralta, Segundo Héctor, Echaiz de Núñez Izaga, Montoya Manrique y Padilla Romero, del Grupo Parlamentario Honor y Democracia; Bazán Narro, Cortez Aguirre, Paredes Piqué y Reymundo Mercado, del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular; y Anderson Ramírez, Martínez Talavera, Pablo Medina, Palacios Huamán y Zeballos Madariaga, no agrupados	42	mediante la cual proponen que el Congreso de la República censure al ministro, por las consideraciones expuestas en la presente Moción de Orden del Día, que demuestran su falta idoneidad y capacidad para el ejercicio del cargo	Julio Javier Demartini Montes	Ministro de Desarrollo e Inclusión	13/12/2024	_____	78	62	4	12	Al archivo por incumplir requisitos establecidos	NO APROBADA	Al archivo
6	15442	09/01/2025	Multipartidario	Montoya Manrique, Jorge Carlos, Acuña Peralta, Segundo Héctor, Cuelo Aservi, José Ernesto Echaiz de Núñez Izaga, Gladys Margot, Padilla Romero, Javier Rommel, Yarrow Lumbreras, Norma Martina, Zeballos Aponte, Jorge Arturo, Muñante Barrios, Alejandro, Jáuregui Martínez de Aguayo, María de los Milagros Jackeline, Córdova Lobatón, María Jessica, Ciccia Vásquez, Miguel Ángel, Herrera Medina, Noelia Rossivith, Málaga Trillo, George Edward, Bazán Narro, Sigrid Tesoro, Paredes Piqué, Susel Ana María, Luque Ibarra, Ruth, Zeballos Madariaga, Carlos Javier, Flores Ramírez, Alex Randu Quito Sarmiento, Bernardo Jaime, Robles Araujo, Silvana Emperatriz, Pablo Medina, Flor Aídee.	32	mediante la cual proponen que el Congreso de la República apruebe la moción de censura del presidente del Congreso de la República, señor Eduardo Salhuana Cavides, por el incumplimiento de funciones en la adopción de medidas oportunas para afrontar la grave crisis moral relacionada con el escándalo vinculado a presuntas acciones de proxenetismo y contratación irregular de personal del servicio parlamentario, así como el inoportuno viaje a la Asamblea Popular Nacional de la República Popular China, en medio de una grave crisis que afecta el prestigio, respetabilidad y honorabilidad de la institución parlamentaria peruana	Eduardo Salhuana Cavides.	Presidente del Congreso de la República.	06/03/2025	_____	93	17	63	13	No fue admitida a debate	NO APROBADA	Al archivo
7	16182, 16191 Y 16195	17/03/2025	Multipartidario	Paredes Piqué, Susel Ana María, Bazán Narro, Sigrid Tesoro, Reymundo Mercado, Edgard Cornelio, Luque Ibarra, Ruth, Gonzales Delgado, Diana Carolina, Málaga Trillo, George Edward, Tudela Gutiérrez, Adriana Josefina, Zeballos Madariaga, Carlos Javier, Pablo Medina, Flor Aídee, Palacios Huamán, Margot Alva Prieto, María del Carmen, Anderson Ramírez, Carlos Antonio, Acuña Peralta, Segundo Héctor, Robles Araujo, Silvana Emperatriz, Quito Sarmiento, Bernardo Jaime, Flores Ramírez, Alex Randu Dávila Atanacio, Pasión Neomias, Cortez Aguirre, Isabel, Picón Quedo, Luis Raúl, Burgos Oliveros, Juan Bartolomé, Juárez Calle, Heidy Lisbeth, Cutipa Ccama, Víctor Raúl,	102	Mediante la cual se propone que el Congreso de la República censure al ministro del Interior, Juan José Santiváñez Antúñez por los fundamentos expuestos en la presente moción que demuestran su incapacidad y su falta de liderazgo en el sector interior.	Juan José Santiváñez Antúñez	Ministro del Interior	17/03/2025	21/03/2025	102	73	11	18	Aprobada la Censura	Censurado	Censurado

Fuentes: (1) Departamento de Redacción del Diario de los Debates, (2) Departamento de Relatoría y Agenda, (3) Área de Trámite y Digitalización de Documentos.
Elaboración: [Área de Estadística Parlamentaria](#).